

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 126

Fecha: 25/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 001 2013 00301	Accion de Reparacion Directa	JUAN CAMILO HOYOS BENITEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto de tramite el Despacho dispone que por secretaria se oficie a la Dirección de sanidad del Ejército Nacional para que en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, informe si ya se le practicó la junta médica al señor JUAN CAMILO HOYOS BENITEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.449.851.	24/10/2018		Ver
2700133 33 003 2014 00113	Ejecutivo Contractual	CANDIDA GUEVARA DE PALACIOS	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Auto decide el recurso NO REPONER el auto interlocutorio No. 484 del 22 de mayo de 2018, mediante el cual se modificó y aprobó la liquidación del crédito en el presente asunto, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.- CONCEDASE en el efecto diferido el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutante contra el auto interlocutorio No. 484 del 22 de mayo de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.- La parte ejecutante deberá suministrar las expensas necesarias en el término de los cinco (5) días siguientes a la notificación por	24/10/2018		Ver
2700133 33 003 2014 00699	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ARSENIO HINESTROZA RODRIGUEZ	UGPP	Auto de tramite Siendo del caso acceder a lo solicitado por el doctor OCTAVIO GIRALDO HERRERA, se dispone requerir al citado profesional del derecho para que acredite la calidad con la que actúa en este asunto.Cumplido lo anterior, retorne el proceso a Despacho para proveer.	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2017 00024	Accion de Reparacion Directa	METODIO ALIRIO CUESTA LEMOS Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL- RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día cinco (05) de diciembre del 2018 a las 10:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2017 00219	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HONORIO ARCE BRICHA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL-FOMAG	Auto admite demanda se admite la presente demanda	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2017 00249	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CELSON MOSQUERA CORDOBA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO* DASALUD EN LIQUI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día cinco (05) de diciembre del 2018 a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/10/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2017 00252	Ejecutivos Emanados de sentencia	RAFAEL DEMOSTENES COPETE PEREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente. DEJESE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Chocó en providencia No. 0671 del 23 de agosto de 2018 a través de la cual revocó el auto interlocutorio No. 1417 del 27 de octubre de 2017 proferido por este despacho en el presente asunto.- DECLARESE la falta de competencia de este Despacho para conocer del presente asunto.- Por secretaria, remítase el expediente por conducto de la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad al Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Quibdó, por ser de su competencia.- Hecho lo anterior, déiense las anotaciones del Auto de trámite	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2017 00389	Accion de Reparacion Directa	JHONNY MORENO MURILLO	MUNICIPIO DE TADO	DEJESE sin efecto el traslado que erróneamente se hizo por secretaría del recurso presentado por la parte demandante contra el auto interlocutorio No. 547 del 31 de mayo de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.-En firme esta providencia, por secretaría, córrase traslado en debida forma del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto interlocutorio No. 547 del 31 de mayo de 2018.	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2017 00408	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DALILA JUDITH FIGUEROA PEREA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDI NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por desistimiento DECLARESE el desistimiento tácito de la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho presentó la señora DALILA JUDITH FIGUEROA PEREA contra la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, por las razones expuestas en la parte motiva.- Dese por terminado el presente proceso, hágase la devolución de la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose. En firme esta providencia, archívese el expediente y cancélese	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00062	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BASILICA MORENO IBARGUEN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día cinco (05) de diciembre del 2018 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00078	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIA RENTERIA MORENO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día cinco (05) de diciembre del 2018 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00084	Acciones de Tutela	IVER DE JESUS SALAS MOSQUERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS-UNIDAD T.CHOCO	Auto de trámite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	24/10/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2018 00200	Acciones de Tutela	ARNOLIO MOSQUERA GÓMEZ	UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	Auto de tramite VINCÚLENSE al presente tramite como parte incidentada a la Representante Misional - Dirección de Reparaciones de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las víctimas, doctora CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO.- Notifíquese personalmente el contenido de esta providencia y del auto interlocutorio Nro. 894 del 9 de octubre de 2018 a la Representante Misional - Dirección de Reparaciones de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las víctimas, doctora CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO, como persona natural	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00207	Ejecutivos Emanados de sentencia	CELSO STEVENSON HIDALGO ORDOÑEZ	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRESE MANDAMIENTO EJECUTIVO a favor del señor CELSO STEVENSON HIDALGO ORDOÑEZ en contra del DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, por la sanción moratoria causada por el no pago oportuno de las cesantías definitivas	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00216	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLINTONG FERRER RODRIGUEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto admite demanda se admite la presente demanda	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00217	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FROILAN CORDOBA MORENO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados, so pena de rechazo.	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00219	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO ROJAS TORRES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admite demanda se admite la presente demanda	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00220	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENNA DEL CARMEN MEDINA QUINTO	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la presente demanda, requiérase, a la parte demandante para que en el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado electrónico de esta providencia, confiera poder en este asunto para demandar la totalidad de los actos administrativos cuya nulidad pretende y allegue el respectivo documento.	24/10/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00221	Accion de Reparacion Directa	YARLEISON CUNAMPIA RENTERIA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto rechaza demanda RECHACESE la demanda por caducidad del medio de control de reparación directa presentado por los señores CIRO CUNAMPIA CÓRDOBA, YARLEISON CUNAMPIA RENTERIA, YARLIZA CUNAMPIA RENTERIA, MARIA NORMELINA RENTERIA CUESTA, ELKIN CUNAMPIA CORDOBA y ROSALINO CUNAMPIA CORDOBA contra la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL.	24/10/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2018 00230	Acciones de Tutela	JULIA MOSQUERA LOZANO	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS	Auto admite tutela se admite la presente acción de tutela	24/10/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO